

ANT.: Telex Sec. N°4

de 12.1.87.

MAT.: Remite documentos.

SANTIAGO, 13 ABR 1988

DE.: ABOGADO PROCURADOR GENERAL

A.: SR. SECRETARIO ABOGADO GOBERNACION PROVINCIAL DE CACHAPOAL.

Cúpleme remitirles escritos, mediante los cuales, en calidad que invisto, me hago parte y lo designo delegado en procesos seguidos por infracción a la Ley N° 18.314, sobre Conductas Terroristas, ante el Primer Juzgado del Crimen de Rancagua y Jdo. del Crimen Caupolicán de Rengo.

Para una mejor comprensión, se adjuntan Partes N°s. 30 y 220 de la Prefectura de Carabineros Cachapoal N°11, por medio de los cuales se dió cuenta de los hechos ante los mencionados Tribunales.

Finalmente, agradecería a Ud., enviar copias de los escritos remitidos con el timbre de cargo del Tribunal y los Roles de las causas, como asimismo se informe el estado de las mismas.

Saluda atentamente a Ud.,

*CCC*

CCC/mrg



*Ambrosio Rodríguez Quiros*  
AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS  
Abogado Procurador General

Distribución:

- Gobernación Provincial de Cachapoal.
- Correlativo